

# EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

*Periculosiores sunt inimicitiae juxta libertatem.—Tacitus de Germania.*

[NÚM. 1,047.] BUENOS AIRES, SABADO 27 DE ABRIL DE 1833. [PRECIO 3 REALES.]

## POLITICA.

### *Destruccion de los antiguos gobiernos.*

Si queremos creer à Platon, las almas humanas son sustancias etereas que, haciendo impotentes esfuerzos para ir à reunirse al coro celeste, han caido en su marcha à las altas esferas, en las regiones terretres, y han sufrido por prision cuerpos corruptibles. Pero aun en esta situacion reconoce numerosas è importantes diferencias, porque distribuye estos espíritus degradados en nueve clases, de las cuales la primera anima los cuerpos de los verdaderos filósofos, y en general las de todos los hombres de grandes y generosas simpatías. No haremos mencion aqui de las cinco clases siguientes, porque nos basta hablar de las tres últimas. La sétima anima los de los cultivadores y artesanos; la octava los de los sofistas y demagogos; y la nona los de los tiranos. Platon insinúa que cada espíritu pasa sucesivamente por estas diversas clases, y que la felicidad de la especie humana depende en un tiempo dado de aquella clase que predomina. No sería absolutamente un trabajo inútil el tratar de desenvolver la verdad de las imágenes fantásticas en que la encubre el discípulo de Sócrates, y por una reflexion à lo pasado procurar descubrir lo venidero. Platon no era un delirante de claustro; se aplicaba à ocultar un sentido profundo bajo parábolas brillantes, y crean lo que quieren nuestros doctores modernos, la experiencia de los griegos sobre las tendencias naturales de las diversas formas de gobiernos, era mucho mas estensa que la que puede presentar la historia de los estados que dividen hoy la Europa. Ellos habian visto sus gobiernos pasar alternativamente de una monarquía limitada à la aristocracia, y caer despues en una democracia desenfrenada que los condujo à la tiranía por una transicion rápida è inevitable. Observando estas transformaciones sucesivas, señaláron el orijen, los progresos y los resultados; y sin duda el filósofo ateniense hacia alusion à esas revoluciones de los cuerpos políticos de su tiempo en la alegoría que acabamos de citar.

Escribiendo en junio de 832, no es necesaria una potencia de observacion fortificada por la experiencia de un griego, para reconocer que vivimos en una edad de transicion; que se commueve la dominacion, largo tiempo prolongada, de los genios de la

agricultura y de la industria; y que estamos próximos à caer bajo los espíritus y demonios de la octava clase, los sofistas y demagogos. El sofista sin duda no desenvuelve en medio de la calle su saber enbustero, ni ofreció en las plazas su instruccion mercenaria para enseñarnos à confundir las diferencias eternas que existen entre el bien y el mal, la verdad y el error; pero oculto en la oscuridad de una guardilla, consigna à todos los vientos del cielo sus contagiosas doctrinas, y se autoriza con la sombra de su retiro para pretender la infalibilidad de los oráculos. En cuanto al demagogo, su carácter no ha variado, siempre tiene la misma perseverancia, y los mismos fraudes. Aunque han corrido veinte siglos desde el tiempo en que Cleon è Hipérbolo commovian la multitud, podemos reconocer todavia los mismos espíritus representando iguales papeles en cuerpos diferentes, en los banquillos de Inglaterra è Irlanda. La catástrofe de este drama-renovado por los griegos, es familiar à todos nuestros estudiantes. ¿Cual es, pues, esta infatuacion que nos impide aprovechar las desgracias de lo pasado para prevenir las de lo futuro? ¿Cómo advertidos por hechos anteriores y memorables, no combian los espíritus elevados todos sus esfuerzos para oponerse à la dominacion de estos genios funestos, à los cuales sucederá el último y el mas maléfico de todos; el del tirano solitario?

No ignoramos que hoy se desprecian por las altas clases las lecciones de lo pasado y sin detenernos en este desprecio de nuestros humbres de estado, intentaremos ilustrar el estado presente y futuro de nuestro pais, recorriendo los anales de Grecia y Roma.

La primera forma en que se presenta el gobierno ateniense, es la de una monarquía suave y limitada. Atenas proveia entonces pocos materiales para la historia porque era feliz y apacible. La invasion dórica, fecunda en grandes sucesos, comunicó un impulso nuevo al genio de su pueblo: las variaciones que se hicieron, no fueron precipitadas ni violentas. Cuando Codro pereció por un sacrificio patriótico, Atenas extinguió el nombre y la dignidad de rey, pero conservó la autoridad suprema en su raza, bajo el nuevo título de *Arconte*, ó presidente. Corrieron años bajo esta forma de gobierno que aseguró el reposo y la prosperidad de Atenas, porque la variacion que habia obrado en su estado político, era mas bien nominal que real; pero hubo una variacion

mas importante y vital en la estincion de la dinastia de los Medontides; así se llamó la posteridad de Codro. En aquella época la dignidad de Arconte, de vitalicia se hizo decenal, y fué accesible à todas las familias de origen noble; medida muy perturbadora, pero que no duró mas que setenta años. Entonces se dió un paso mas pronunciado hácia la democracia: el número de arcontes fue elevado à diez, y la duracion de sus funciones se redujo à un solo año. Desde ese momento principió una doble y sangrienta lucha, por una parte entre las facciones contrarias à la nobleza, y por otra entre las clases populares y una aristocracia alterada y desunida. La sedicion, la guerra civil y todos los males que siguen à las discordias intestinas, llevaron la desolacion à Atenas, hasta que alfin cansado el pueblo con los esfuerzos que habia hecho en esas terribles contiendas, y temiendo la disolucion de todos los elementos del órden social, delegó à Solon el cargo de reorganizar el estado. La mejor organizacion que pudo concebir, ó al menos efectuar, fué una especie de timocracia, en la cual las diferentes clases de ciudadanos estaban distribuidas segun sus haberes; y que escluida de toda participacion à los empleos públicos, à los que no pagasen cierto impuesto. Para oponer por una parte un dique à la grande influencia de las riquezas, y por otra al ascendiente ilegítimo de talentos ambiciosos sobre las determinaciones populares, creó ó mas bien reconstituyó el tribunal famoso del Areópago, aquella Càmara alta de Atenas. Confió à este cuerpo, compuesto de los ciudadanos mas ancianos, mas sábios y mas experimentados, la facultad de anular todas las elecciones indignas, de impedir todas las innovaciones imprudentes, de rechazar todas las leyes que no estuviesen en armonia con los principios fundamentales de la constitucion. Muy diferente de estos hombres que aplican hoy la política sin consideracion à los tiempos, à los lugares, costumbres y personas, decia Solon: "No he hecho las mejores leyes, sino las mas convenientes à Atenas." Fué tal el vigor de los principios vitales que este sabio legislador imprimió à sus instituciones, que no fué alterado por el gobierno absoluto, aunque equitativo, en Pisistrato. Su perfecta conformidad con las costumbres del pueblo le dió una elasticidad, que le hizo capaz de soportar las modificaciones sucesivas que se obraron en el poder egecutivo. Bajo el imperio de esta admirable constitucion se desarrolló prodigiosamente el genio ateniense; ella comunicó à esta bella parte

de la Grecia aquel vigor que le permitió resistir los gigantescos esfuerzos de sus enemigos exteriores, al mismo tiempo que bajo su proteccion, las artes creaban maravillas que admirarán siempre á la posteridad. Ella desenvolvió las virtudes, austeras y varoniles de Milciades y Aristides, los talentos políticos de Temístocles y Pericles, el genio de Eschiles, y Sofocles, y el de ese sabio precursor de Cristo, que, como él, parecia inspirado del cielo, y cuya doctrina encontró tan eloquentes intérpretes en Platon y Jenofonte.

Podria creerse que un sistema que mantenia á la vez la seguridad individual y la prosperidad general, se hubiese conciliado los sufragios de todos aquellos que habian tenido la dicha de vivir bajo su benéfica influencia, ó al ménos, que si encontraba enemigos, solo seria en las clases ménos afortunadas, que irritadas por la miseria y embrutecidas por la ignorancia, atribuyen sus inevitables tormentos á imperfecciones del sistema social, ó á faltas de los que las rigen. Jamas se habria podido imaginar que los hombres, cuyas preeminencias estaban garantidas por estas sábias leyes, serian precisamente los primeros que pusiesen sobre ellas sus manos impías, y que comoviesen sus fundamentos. Por desgracia la esperiencia hace ver que estas suposiciones, por muy plausibles que sean, son frecuentemente desmentidas por los hechos.

(Continuaré.)

## REPRESENTANTES

POR

### LA CIUDAD.

*Brigadier, General D. Juan Manuel ROSAS*

*General D. Tomas GUIDO,*

*General D. Celestino VIDAL,*

*Dr. D. Gregorio TAGLE,*

*Dr. D. Vicente LOPEZ,*

*Dr. D. Felipe ARANA,*

*Dr. D. Pedro MEDRANO,*

*Dr. D. Manuel INSIARTE,*

*Dr. D. Diego Estanislao ZAVALETA.*

*Dr. D. Mariano ESCALADA,*

*Dr. D. Manuel José GARCIA,*

*Dr. D. José Ceferino LAGOS.*

## EL LUCERO.

BUENOS AIRES, 27 DE ABRIL DE 1833.

Hemos guardado el mas completo silencio sobre las proximas elecciones, y hemos dejado que nuestros coescritores se encargasen de recoger y transmitir al público los votos de los ciudadanos. Ningun

año ha sido tan fértil en listas electorales como el presente, y es preciso confesar que pocas veces se han publicado mejores. El que reuniese en un solo punto de vista á los candidatos propuestos, con muy cortas excepciones, tendria lo mas selecto de nuestra sociedad, y justificaria el concepto que se tiene formado de su alto grado de civilizacion y de saber. Todas las clases han sido puestas á contribucion para llenar los vacios que dejan en la Sala los disputados salientes, y todas ellas han suministrado con profusion nombres recomendables por sus servicios pasados ó por los que puedan esperarse de sus conocidas luces y aptitudes. En el foro, en el clero, en la milicia, en el comercio, por todas partes se han encontrado individuos que han conservado, en medio de los continuos sacudimientos de que ha sido teatro este pais, el concepto de hombres de principios, amigos del órden, y de las instituciones que lo protegen contra los embates de las pasiones, y la exaltacion de las ideas.

Sin embargo si queda satisfecho el amor propio de un ciudadano al ver producir tantos nombres recomendables y recomendados, podria esta misma abundancia estraviar la conciencia del elector y acompañarlo con perplejidad á un acto, al que es preciso que se presente con decision.

Para no hacer mas difícil la posicion de los votantes, nos hemos decidido á favor de la lista que parece haber reunido los sufragios de la mayoria del pueblo. Efectivamente es la que ofrece mas garantias de órden, sin que le falten las que deben afianzar las libertades públicas, defendidas no con la petulancia de un tribuno, sino con el tino y la moderacion de un estadista, que prefiere el bienestar de su pais á una efimera y aparente popularidad.

A la única objeccion que pudiera hacerse contra esta lista, ha contestado ya uno de nuestros coescritores, y, segun creemos, victoriosamente: si intervinimos en la discusion promovida sobre la exclusion de los empleados del cargo de RR., es solamente para aplicar las ideas que se han vertido, á los individuos comprendidos en la lista que hemos adoptado.

Con la mayor impropiedad se han confundido á los funcionarios públicos con los simples empleados. Estos reciben y pierden sus destinos *ad nutum* del Gobierno, y por lo mismo se hallan bajo su inmediata dependencia; mientras que los otros, sin cometer un crimen, y sin ser so-

metidos á un juicio, no pueden ser despojados de su rango, y de sus honores.

Marche ó no de acuerdo con el Gobierno un General, ó un Camarista: sea ministerial ó anti-ministerial el Dean ó el Provisor; ¿que tienen que recelar del poder cuando su oposicion es legal y su conducta intachable?

“Una asamblea representativa, se ha dicho tambien, necesita atraerse el respeto y la confianza del pueblo.” No impugnamos este principio; pero, aunque se invoque la autoridad de Benjamin Constant, nadie creará que deje de inspirar respeto y confianza una Lejislatura, solo porque en sus trabajos toman parte los hombres colocados en la cumbre de las gerarquias sociales. ¿Se confiará en la integridad de un magistrado cuando decide del honor, de la fortuna, y hasta de la vida de un ciudadano, y se le sospechará de connivencia ó de servilidad cuando tiene que defender sus derechos?

Los hechos que se citan en favor de este sufsima, son precisamente los que mas lo combaten.

El *Amigo del pais*, en su 3.º artículo, ha buscado en los debates sobre *facultades extraordinarias* un argumento mas en sosten de su opinion: y por olvido ó por injusticia, ha excluido del número de los empleados que las resistieron al canonicgo Vidal, al cura Arraga, al finado General Balcarce, y al camarista Cernadas: asi es que la mayoria de los opositores fue de *empleados*: En fin tan poco convincentes deban haberle parecido las razones que alega, que al formar su lista de doce candidatos por la ciudad no ha podido eximirse de incluir á *siete empleados*.

Su error proviene de la aplicacion que quiere hacer de las leyes que prevalecen en una monarquia, á las que deben gobernar una república. En un sistema monárquico el poder real es eterno, y los fautores de las prerogativas de la corona pueden vacilar entre la opinion siempre dudosa é inconstante del pueblo, y el favor decidido y proficuo del príncipe. Pero en un pais, donde la primera magistratura del Estado es temporánea, ¿quien quisiera hacerse odioso al pueblo, para merecer las consideraciones del que lo gobierna?

No renunciemos las garantias reales por correr tras de las imaginarias; y convezamonos de que no son los empleados los que debemos recelar mas, sino los aspirantes.

**POLICIA.**

*Relacion de los alcaldes y tenientes nombrados para el presente año en la seccion segunda.*

**CUARTEL 4.**

*Alcalde.*

D. Francisco Buraco.  
*Tenientes.*

D. Pedro Wilson  
" Bartolo Butes  
" Abilino Alursalde  
" Tomas Moreno  
" Miguel Marin  
" Agustin Riso Patron  
" Manuel Vidal  
" Francisco Alvarez  
" Jose Maria Totedo  
" Sixto Teran  
" Jose Maria Gamas  
" Antonio Berasategui  
" Severo Madrid  
" Pedro Lucero  
" Francisco Cazares  
" Antonio Bibanco.

**CUARTEL 5.**

*Alcalde.*

D. Anastasio Ramirez.  
*Tenientes.*

D. Manuel Siburo  
" Ramon Lozano  
" Santiago Alvarado  
" Andres Pizarro  
" Meliton Arroyo  
" Zenon Borda  
" Juan Borda  
" Eusebio Lema  
" Miguel Gari  
" Joaquin Rivero  
" Jose Llano  
" Clemente Argüello  
" Jose Dominguez  
" Francisco Rivas  
" Manuel Chacon  
" Blas Escobar.

**CUARTEL 6.**

*Alcalde.*

D. Pedro Barrena.  
*Tenientes.*

D. Marcelino Druboca  
" Mariano Galicia  
" Justo Hernandez  
" Enrique Ramirez  
" Mariano Montesdeoca  
" Domingo Diaz  
" Santiago Jaime  
" Justo Escobar  
" Antonio Lopez  
" Juan Sosa  
" Agustin Mendes  
" Francisco Almada  
" Ramon Itua  
" Policarpo Gomez.

**CUARTEL 7.**

*Alcalde.*

D. José Mariño.  
*Tenientes.*

D. José Benitez  
" Gerónimo Lopez  
" Juan Leon Salas  
" José Peralta  
" José Angel Alvarez  
" Francisco Bilches  
" Apollinario Busetta  
" Agustin Mancilla  
" Antonio Larrosa  
" Bustaquio Arana  
" Valentin Mariño  
" Pablo Garcia  
" Pablo Olivera  
" Juan Fernandez  
" Francisco Pintos.

**CUARTEL 8.**

*Alcalde.*

D. Fernando Faramiñan.  
*Tenientes.*

D. Juan Cordova  
" Benito Hornos  
" Eugenio Games  
" José Ramon Ferreira  
" Toribio Almaestro  
" Faustino Almaestro  
" Pedro Valdes  
" José Santos  
" Felipe Ocampos  
" Luis Mariño  
" Manuel Zapata  
" Manuel Antonio Sidaños

" Jacinto Molina  
" Bernardino Alvarez  
" Donato de la Cruz  
" Juan Orlande

**CUARTEL 9.**

*Alcalde.*

D. Matias Ayerastegui  
*Tenientes.*  
D. Manuel Rubal  
" Pedro Cabral  
" Juan Manuel Quijada  
" Luis Reinoso  
" Ventura Prestamero  
" Manuel Vizcaya  
" Carlos Ruiz  
" Gaspar Callejas  
" José Maria Pintos  
" Bernabé Martínez  
" Tomas Montesdeoca  
" José Caminos  
" Pedro Garay  
" Nicolas Franco  
" Cirilo Gomez  
" José Pita  
" José Delgado

**CUARTEL 10.**

*Alcalde.*

D. Miguel Avila  
*Tenientes.*  
D. Pedro Araujo  
" Juan Centurion  
" Luis Casas  
" Francisco Alfaro  
" Joaquin Reinoso  
" Casimiro Quiróga  
" Elias Banegas  
" Tomas Casales

" Manuel Fernandez  
" Escolástico Caminos  
" Diego Mercedes  
" Bonifacio Ruffoy  
" Francisco Benitez  
" Benito Sandoval  
" Rosendo Suarez

**CUARTEL 11.**

*Alcalde.*

D. Manuel Nuñez  
*Tenientes.*  
D. Tomas Funes  
" José Joses  
" Andres Hidalgo  
" Meliton Arrachaga  
" Juan José Vidal  
" Nolasco Cruz  
" Severo Diaz  
" Gregorio Mugica  
" Mauricio Lopez  
" Marcos Esteves  
" Nereo Leguisanon  
" Jose Elias Almada  
" Manuel Viera  
" Ramen Requesen  
" José Fernandez

**CUARTEL 1.º DE CAMPAÑA.**

*Alcalde.*

D. Nicolas Lopez.  
*Tenientes.*  
D. Marcos Vilela  
" Pedro Gamboa  
" Juan Ortiz  
" Florencia Garcia  
" Juan José Garcia  
" Bartolo Orenico

(Continuará.)

**Ganado introducido los dias que á continuacion se expresan.**

(Del 22 al 24—Conchuyo)

CONDUCTORES ACARRIADORES.	COMPRADORES.	PRECEDENCIA	HACENDADOS PROPIETARIOS VENEDORES.	PARA EL ABASTO.	SALA- DE- ROS.
D. Tomas Dezima	—D. Martin Seruz	—Salto	{ D. Gerja. Castillo 115 } { Julian Acosta 3 }	118	"
D. Juan de J. Ferriz	—D. Juan Ovalle	—Arauco	—D. José Santos Gomez	154	"
D. Pablo Aranda	—Pedro Chinell	—San Fernando	—D. Narciso Gomez	"	\$7
D. Miguel Sarriena	—D. Joaquin Badia	—Chascomus	—D. Silverio Ponce	100	"
Idem	—D. Julio Luton	—Idem	{ D. Silverio Ponce 263 } { F. Arcenio Ortiz 6 }	"	205
D. Manuel Corzuel	—D. Marcelino Redrig	—Neguacuan	—D. Francisco Pifero	150	"

Buenos Aires, abril 25 de 1833.

Está conforme—

*José Maria Salvadores.*

**MULTAS.**

*Por el comisario D. Lorenzo Laguna.*  
A Da. Josefa Suches por arrojar aguas inmundas á la calle 4  
A D. Pablo Abertog por id 4  
A D. Domingo Laborre por tener atravesada una carreta en la calle impidiendo el tránsito 4  
A D. Ignacio Nuñez por juego de naípe prohibido 50  
A D. José Garcia por id. id. 50  
D. Antonio Chorroarín id. id. 50  
D. Luis Ramirez id. id. 50  
D. Laureano Almada por permitir en su casa juego de naípe prohibido 25  
D. Nicolas Moreno por dar de comer á su caballo por repetidas veces en la calle 12  
A D. Antonio Argüero por vender en su pulperia una hora en dia festivo 10  
*Por el comisario de la 1.ª seccion D. Beltran Terrada.*  
A D. Juan Aguilar por vender en su pulperia cinco horas en dia festivo 50  
*Por el comisario D. Manuel Insua.*  
A D. José Capanegra por tener un caballo suelto dentro del mercado 4

*Por el comisario de 4.ª seccion D. Pedro Romero.*

A D. Juan Tabose por arrojar aguas inmundas á la calle por dos albañales 8  
Buenos Aires, abril 25 de 1833.

Está conforme.  
*José Maria Salvadores*

**AVISO.**

El Domingo, 28 del corriente, es el dia designado para las elecciones de los Representantes de la Provincia y en el que todo ciudadano debe concurrir á los comicios públicos á ejercer un acto soberano del que depende la felicidad de la patria. El Gefe de Policia cumpliendo con su deber previene al público, que los que por la ley sean hábiles para elegir deberán concurrir á sus respectivas parroquias á prestar sus sufragios con el mayor orden y con la circunspeccion que demanda un acto tan importante: en la inteligencia, que deben verificarlo en las de la *Merced, Santo Domingo, San Nicolas, Concepcion, Monserrat, Piedad, Socorro, San Telmo, San Miguel, y Ntra. Sra. del Pilar;* y espera no verse en el sensible caso de tener que corregir al que altere

el orden de obra ó de palabra, promueva disensiones, intente coartar la libertad de los sufragantes, sorprender con engaño á las mesas escrutadoras ó cometer algun acto de nulidad, y que la moderacion sea el norte de los ciudadanos.

Buenos Aires, Abril 22 de 1833.

**JUAN CORREA MORALES.**

**MOVIMIENTO DE LA POBLACION.  
RELACION DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN  
SOLICITADO PASAPORTES.**

**DIA 24.**

3.ª Y ÚLTIMA PUBLICACION.

- D. Pastor Rafael, San José.  
Juan Mendez, id.  
Da. Maria Guillerma, id.  
D. Enrique Brock, Montevideo.  
Eduardo Le-Breton, id.  
Francisco Sagari, Paraná.  
Mariano Montes, Montevideo.  
Samuel Lafone, San José.  
Daniel Laughin, Montevideo.  
Guillermo Gilpir, id.  
D. Emilio Vernet, id.  
Francisco Martinez, su esposa, Cadiz.  
Desiderio Villalonga, Soriano.  
José Maria Inchaurre, Montevideo.  
Simon Casal, id.

Da. Petrona Paredes, Banda Oriental.

D. José Rodriguez, id. id.

Isabel Duarte, id. id.

Angel Carabia, Montevideo.

**DIA 25.**

(2.ª PUBLICACION.)

D. Juan José da Silva, Santos.

Manuel Gomez, su esposa y tres hijos, Cadiz.

Antonio C. Loy, Cordoba.

Francisco Merlo, Gualeguay.

Francisco Gadea, Soriano.

Fernando Grané, id.

Manuel Azuilla, Rosario.

Nicolas Gonzalez Doblas, Mercedes.

Da. Maria Ines Fretes, 2 hijos, Sandú.

D. Francisco Sarracan, Rosario.

Teodoro Martinez, Montevideo.

Antonio Olivera, Banda Oriental

Ramon Olivera id.

Estevan Navarro, una hija, Montevideo

**DIA 26.**

(1.ª PUBLICACION.)

D. Benito Casales, Banda Oriental.

José Juan Cisneros, id.

Pedro Santos, id.

Domingo Santos, id.

Daniel Ranquel, id.

Antonio Cuyas, Entre-Rios.

José Toll y Andino, Sta. Fé.

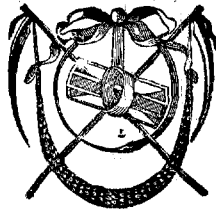
Felipe Bausas, Gualeguay.

Henrique Haymes, id.

**AVISOS NUEVOS.**

**GOLETA EN VENTA.**

La Goleta PEPA, nueva de dos años de edad, que se halla en el puerto de las Conchas, se vende con todos los aperos necesarios para navegar adonde quieran, es de 18 toneladas, destora 15 y media varas, quilla 13 y media varas, manga 4 y media varas, puntal 6 cuartas, pan 12 y media varas; la quilla es de lapacho y la tablaron de urunday y cedro. Las personas que quieran comprarla pueden ocurrir á D. Juan Bautista Bríd, ó Da. Josefa Miguones de Montesdeoca, en el mismo puerto de las Conchas, a27, 3p.



*Da. Clara Ferreira, D. Manuel J. Garcia, y demas hermanos, vinda é hijos del finado Coronel D. PEDRO A. GARCIA, (Q. E. P. D.) suplican á los Señores á quienes por obvido no se les haya pasado escuela, se sirvan honrar con su asistencia los funerales que han de celebrarse el Lunes 29 del corriente en la Iglesia de Sto. Domingo á las 9½ de la mañana, á cuyo favor quedarán reconocidos.*

**ARBOLES Y OTROS PRODUCTOS RURALES EN VENTA.**

EN una quinta cercana á la Boca del Riachuelo hay de venta, en el mejor estado para el trasplante y de varias edades, entre otros arboles y plantas, argentos de damasco y de las mejores clases de duraznos, como son, prizonos romanos, real jorge, Santa Helena, de la Virgen, pavias y bocados de dama, manzanos y perales de varias calidades, naranjos dulces de semillas escogidas, ciruelos, parras, cepas, almendros, higueras, paraísos, y acacias, almicos, sautes flores y comunes, tixerás, tjerones y troncos de sauce; y tambien pasto seco por toneladas, mit 6 ó cuarto de tonelada, y un poco de semilla de alfalfa criolla. Para enterarse de los precios, y demas circunstancias puede ocurrirse á la calle de la Biblioteca No. 14 y 16. a27, 3p.

**AVISO.**

POR Superior decreto de 23 del corriente se han declarado por comiso las especies siguientes. 50 pesos metalico que aprendió el Resguardo en la Boca del Riachuelo á D. Domingo Perez paron de la Balandra Carmen.

14 piezas de encaga detenidas en el punto del muelle al marinerio Miguel Lafayet.

2 terceroles de vino sobrantes del rancho en la balandra Flor del Rio.

400 estacas de naranjo introducidas por Patron Francisco Peñalves con procedencia del Monte en el rancho Carmen.—Buenos Aires, Abril 25 de 1833. SARMIENTO,

**GRAN BARATILLO DE ROPA HECHA Y PAÑOS.**

EN la tienda No. 30, calle de la Plata, de la esquina de la Catedral para el campo media cuadra, frente al café de las Torres, bajo los altos de la casa de D. Lorenzo Lopez, se encuentran los artículos siguientes, con quebranto sobre principales de un diez por ciento, por querer su dueño redondear este negocio.

Chaquetones de bayeton á 10 ps 4 rs., fraques de paño superfino de 90 á 120, levitas de id id de 100 á 130, chaquetas de id fino de 14 á 26, id id superfino de 28 á 38, id de verayo de 6 á 7, pantalones de paño fino de 9 á 20, id id superfino de 22 á 35, id de verayo de 6 á 10, chalecos de varios generos de 4 á 5, id de paño fino á 10, puchos de id id de 32 á 36, capotes de barragan de 45 á 50; paños patrióticos de varios colores de 7 á 10, id finos de id id de 14 á 24, id superfinos de 30 á 35. Capas de paño de todas clases, chaquetones de bayeton, chaquetas de paño y toda clase de efectos y ropa hecha. a26—3p.

**EL GAUCHO.**

Carta de Pancho Lugares á Chalonga dandole noticias del Ejército. Papel suelto para mañana Domingo.

**AVISOS**

**REGIMIENTO DE PATRICIOS.**

Para el próximo mes de Mayo entran de servicio las compañías de granaderos 1.ª 2.ª y 3.ª del segundo Batallon, las que deberan presentarse en el cuartel del Regimiento el dia 30 del corriente á las 3 de la tarde.

Buenos Aires, Abril 22 de 1833.



**RAMIRO.**

**ERCIPELOS SUPERIORES.**  
Se venden de todos colores y á precios equitativos en la calle de la Plata No. 72, esquina del Señor canoigo Colina. a23.

**AVISO.**

UN hombre anciano, y honrado á toda prueba desea encontrar colocacion en clase de portero en una casa respetable. En la calle de Suipacha No. 299 darán razon de este individuo. a23.

**INTERESANTE.**

PEDRO Richard y Ca, jardineros franceses últimamente llegados con un surtido de arboles, plantas, cabezas de flores y semillas de todas clases, tienen el honor de ofrecerlas en venta á este respetable publico, asegurando la moderacion de los precios.

Viven calle de la Florida No. 49; se podrá tambien omar conocimiento del catalogo en esta oficina. a26, 8p.

**AVISO A LAS ALMAS PIADOSAS.**

FACULTADO el Presidente del convento de San Francisco para abrir una subscripcion con el objeto de realizar la recomposicion del templo de su cargo en los terminos que ha propuesto á la Autoridad el ingeniero de la provincia, suplica por medio de este aviso á todos las personas á quienes no pueda dirigirse personalmente con este objeto ó por medio de una escuela, y que se sientan impedidos por la piedad de su corazon á contribuir por su parte á una obra tan del agrado de Dios, tan interesante al culto, y tan honrosa para todo este pueblo católico, quieran hacerlo entregando á las puertas del mismo templo á un religioso que estará diputado á este fin, la cantidad que sea de su agrado por pequeña ó diminuta que parezca. a26

**SOCIEDAD DE BENEFICENCIA.**

Las Señoras que se consideren con méritos para obtener los premios que distribuye la Sociedad de Beneficencia el 26 de mayo á la moral, la industria y el amor filial, ocurran á la Presidenta de la Sociedad de Beneficencia, ó á alguna de las Sras. Socias.

*Crecencia Boado de Garrigós.*

**LA GAUCHA.**

PAPEL suelto, que saldra el Jueves por esta Imprenta.—Precio 1 y medio real. a23.

**REMATES.**

Por José Maria Giadaz.

Reconquista No. 32.

Hoy sabado 27 del corriente á las 11 de la mañana se rematará á la mejor postura un surtido general de efectos para tienda, almacenes y mercerías, cuyo pormenor es el siguiente.

Medias de algodón para mugeris, gorros colorados de lana dobles y sencillos, hilo de obillos blanco, camisas de hilo finas, gorras de ule y de pelo, cachillos y tencedores blancos y negros, perfumería surtido bayetas de dos fiasas para forros, tafletes negros y de colores, ollas de fierro surtidas.

**IGUALMENTE.**

Se rematará á la mejor postura y por cuenta de quien pertenezca 500 libras hilo para zapateros.

**AL MISMO TIEMPO.**

Se rematará precisamente por cancelacion de cuentas como 100 canastos papas, 30 canastos fideos de Genova y algunas bolsas de porotos y otros varios artículos.

Por los mismos.

**REMATE DE MUEBLES.**

Perú No. 21.

El lunes 29 del corriente á las 11½ de la mañana y por orden de los SS. sindicos del concurso del Sr. D. J. Maria Escalada se rematará precisamente á la mejor postura los siguientes, 18 sillas doradas, 1 mesa de caoba, 1 escritorio de id, 1 alfombra, 1 comoda de jacaranda, 1 tocador de espejo con cajones, 3 cuadros, otro id dorado, 1 ropero de caoba muy bueno, 1 antejo, 1 sofa, 2 mesas de armiro de caoba, otra id para el medio de la sala, 1 alfombra para sala de doce varas de largo de gergon en buen uso, otra alfombra de dormitorio, 1 bomba de cristal, 1 caxita de musica de sobre mesa, 4 floreros con sus fanales, 1 juego de café de China y varios libros.

EN SEGUIDA.—Se rematarán indispensablemente algunos otros muebles de otras pertenencias incluso 2 bustos de marmol esquisito de Napolcon y de Maria Luisa esculpidos por el mas celebre maestro de la Italia, Canova; y tambien un coche nuevo construido en Europa de los mejores materiales con guardaciones nuevas de primera calidad muy comodo y liviano, y que perteneció al Sr. Ministro de S. M. B. con su correspondiente y hermosa yunta de caballos torcidos perfectamente diestros.

**PEDRO DE ANGELIS.**

*Editor responsable.*

**IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.**